



THE STATE EDUCATION DEPARTMENT / THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK / ALBANY,
NY 12234

OFFICE OF P-12 EDUCATION: Office of Special Education
89 Washington Avenue • Albany, NY 12234
www.p12.nysed.gov/specialed/

Departamento de Educación del Estado de Nueva York (New York State Education Department)

Programa piloto de Facilitación para el Programa individualizado de educación (Individualized education program, IEP)

Papel del Facilitador para el IEP

A solicitud y estando de acuerdo las partes para la Facilitación para el IEP, se nombre a un facilitador para el IEP. En la reunión, el facilitador:

- ayuda a los miembros del comité de educación especial (CSE) o del comité de educación especial preescolar (CPSE) a identificar las necesidades del niño y a elaborar un IEP con el que todos estén de acuerdo;
- ayuda al comité (CSE/CPSE) a resolver problemas y conflictos relacionados con el IEP;
- no ofrece asesoría legal, reglamentaria ni política, pero podría ayudar a esclarecer (explicar) cuando es necesaria más información;
- ayuda a mantener la comunicación abierta entre todos los miembros del comité (CSE/CPSE);
- ayuda a los miembros del comité (CSE/CPSE) a formular y hacer preguntas para que se comprendan mejor;
- ayuda a que los miembros del comité (CSE/CPSE) se mantengan enfocados y a que respeten el tiempo establecido para la reunión;
- mantiene la imparcialidad y no toma bandos, no culpa ni decide si una decisión en particular es correcta o incorrecta;
- no ejerce presión para que el grupo tome una decisión;
- no es un miembro del CSE ni del CPSE; y
- no actúa como presidente de la reunión.